



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública



BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

(UHO)

VPR_NOT- 4/2023

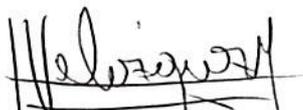
Asunción, 13 de enero de 2023

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a lo que establece la Ley N° 6873/2022 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022» y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022», Artículo 288, inciso 1.b) que expresa: **“Informe de cierre:** los OEE (Administración Central y Entidades Descentralizadas), deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH...” y en ese sentido remitir en adjunto (formato impreso y digital) el **Informe de cierre del Ejercicio Fiscal del año 2022**, correspondiente al Presupuesto Tipo 1, Programa 1, Vicepresidencia de la República, con Fuente de Financiación 10, Recursos del Tesoro Público.

Hago propicia la ocasión para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.




Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

A Su Excelencia
Econ. **Óscar Llamosas Díaz**, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
Ciudad



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay ³
de la gente (TRES)

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Año 2022

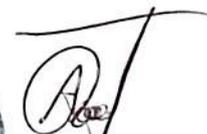



Lic. Nahir Lucia Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República




Lic. Hipólito Espínola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República




Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República




Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
III DESAFIOS FUTUROS.....	13
ANEXO I.....	14
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	14
ANEXO II.....	16
➤ Recursos Humanos.....	16




C.P. Lucía Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República




Lic. Hipólito Espínola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República




Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República




Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

5
(Cinco)



Paraguay
de la gente

SIGLAS

- ACSCI: Análisis Crítico del Sistema de Control Interno
- AGPE: Auditoría General del Poder Ejecutivo
- CBG: Comité de Buen Gobierno
- CCI: Comité de Control Interno
- CE/EADE: Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño
- CGR: Contraloría General de la República
- CICSI: Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las Sentencias Internacionales
- CRCC: Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
- DINATRAN: Dirección Nacional de Transporte
- ECOM: Equipo de Comunicación
- EGTH: Equipo de Gestión del Talento Humano
- ETM: Equipo Técnico MECIP
- EPU: Examen Periódico Universal.
- MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay
- NRM: Normas de Requisitos Mínimos
- OACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- OC: Organismo de Control
- OEE: Organismos y Entidades del Estado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción
- SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.
- SSPS: Sistema de Seguimiento de Procesos




Lucía Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República




José Pólito Espínola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República




Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República




Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

6
(SEIS)



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adenda: Una adenda al contrato también puede ser llamada un apéndice o un anexo. La adenda es usada en contratos de adhesión para realizar modificaciones o agregar detalles específicos, por ejemplo, cambiar la fecha o agregar detalles sobre la entrega de bienes fijación de precios, etc.

Allanar: Eliminar obstáculos o dificultades, de modo que algo quede más fácil de acceder o transitar

Dotar: Asignar a un lugar las personas o los medios necesarios para su funcionamiento.

Cuadro de Mando Integral: Se construye a partir de los objetivos específicos identificados, precisando las acciones, metas, indicadores y responsables para el tiempo de vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Contrataciones Directas: Se realizan cuando el monto estimado de las compras es inferior a los 2000 jornales mínimos. Este tipo de compra es competitivo y abierto a la participación de cualquier empresa interesada. No implica una compra directa a una empresa determinada.

Convenio Marco: El convenio marco es un procedimiento de contratación de proveedores de bienes, obras y servicios de uso generalizado en las Administraciones Públicas Estatales, por el que se establecen las condiciones técnicas y comerciales en que los productos serán ofertados a cualquier Administración Pública Estatal a través de una tienda Virtual, durante un periodo determinado.

Desprecarización: La Secretaría de la Función Pública de Paraguay la define como «el proceso de selección o Concurso Interno Institucional (CII) por el cual el personal contratado [temporalmente] es incorporado como funcionario permanente.

Emerger: Por extensión salir de una situación o de algo.

Socialización: Es el proceso mediante el cual el funcionario y todos los niveles de la organización, aprenden y se interiorizan sobre normas y valores que guardan relación con el Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Misión y Visión, Políticas del SCI, Política de Gestión de Talento Humano, integrados a la estructura organizacional. Este aprendizaje permite obtener las capacidades necesarias para desempeñarse con éxito en la interacción institucional.

Misión: Describe el motivo o la razón de ser de la institución enmarcada en la Constitución Nacional y se enfoca en los objetivos a cumplir en el periodo de gobierno, con el compromiso asumido en defensa de los intereses de la República.

Visión: Describe la expectativa ideal sobre lo que se espera alcanzar al final del periodo de gobierno en base a la Misión constitucional orientada a las políticas de estado.


Nahir Lucía Ayala Olmedo
Ópt. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República


Expósito Espínola
Sector Financiero
Vicepresidencia de la República


Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República


Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

7
(siete)



Paraguay
de la gente

PRESENTACIÓN

La Vicepresidencia de la República establecida en la Constitución Nacional conforme a los Artículos 227 y 239 que consisten en sustituir de inmediato con todas sus atribuciones al Presidente en caso de impedimento, ausencia temporal o vacancia definitiva a dicho cargo, representar al Presidente de la República nacional e internacionalmente, por designación del mismo, con todas las prerrogativas que le corresponden, Participar de las deliberaciones del Consejo de Ministros y coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo.

La Entidad posee una estructura administrativa constituida en dos áreas de trabajo fundamentales, primeramente, el Área Estratégico, que se encarga del asesoramiento técnico al Vicepresidente de la República en cuanto al relacionamiento Interinstitucional con el Parlamento e Instituciones Públicas y Privadas y el conocimiento pleno de las gestiones del Gobierno Nacional.

Así también el Área de Gestión Administrativa, dirigida a proporcionar el apoyo administrativo, financiero y organizacional a las diferentes dependencias, con el fin de lograr los objetivos institucionales en forma transparente y eficiente.

El Informe de Gestión de la Vicepresidencia de la República muestra los avances y logros obtenidos en el año 2022 en el marco de la política de gestión.



C.P. Nahir Lucia Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República



Lic. Hipólito Espínola
Sector Financiero
Vicepresidencia de la República



Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República



Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay



Paraguay
de la gente

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Vicepresidencia de la República es una institución resurgida por mandato constitucional en 1992, siendo las principales funciones constitucionales del Vicepresidente de la República, las que se encuentran en el Artículo 239 de la Constitución Nacional:

1. Sustituir de inmediato al Presidente de la República, en los casos previstos en la Constitución;
2. Representar al Presidente de la República nacional e internacionalmente, por designación del mismo, y
3. Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo.

Por su naturaleza constitucional, es un órgano político del Poder Ejecutivo con roles específicos enmarcados en la Carta Magna, que son de mucha importancia en cuanto a la institucionalidad, gobernabilidad y estabilidad que se orientan con el propósito de los intereses generales de la República y el bien común de la Nación.

La Misión Institucional de la Vicepresidencia es, "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con el compromiso social y en defensa de los intereses de la República."

La Visión Institucional de la Vicepresidencia es, "Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."




C.P. Nahir Lucia Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República




Hipólito Espínola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República




Raúl A. Ramírez Fernández
Director Genl. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República




Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

9
(Nueve)



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Periodo enero – diciembre 2022

Presupuesto Tipo 1 – Programas de Administración

Programa 1– Administración General

Actividades encabezadas por el Vicepresidente de la República durante el año 2022:

Participación del lanzamiento de la historieta “Mírame”, que busco concienciar acerca del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, y el rol de las personas adultas en la prevención.

Acompañamiento al Presidente de la República a Ayolas, donde recibió a su par argentino; observaron avances de la maquinización del brazo Aña Cuá de la EBY y entregaron títulos de 1.134 viviendas otorgadas por el Gobierno.

Importante reunión con el Gobernador de la Provincia Argentina de Formosa, Gildo Insfrán sobre los proyectos de construcción de los puentes internacionales Pilar – Puerto Cano e Itá Enramada – Clorinda.

Amena reunión con la Vicepresidenta de Colombia, acerca de la alianza estratégica entre nuestras naciones hermanas y los planes de cooperación, sobre todo en el combate al crimen organizado.

Mantuvo una reunión con el Presidente de la República Argentina Don Alberto Fernández, donde intercambiaron ideas de interés para ambas naciones, demostrando una vez más que lazos históricos entre Paraguay y Argentina nos permitirán alcanzar un gran futuro junto.

Participación de la Condecoración al Presidente de la República Oriental del Uruguay, en el Salón Independencia del Palacio de López.

Presencia en la inauguración de la nueva ruta asfaltada de 11km del tramo Zayas – Itá Potrero, junto al Presidente de la República y el Ministro de Obras Públicas.

Inauguración de obras de canalización del arroyo Leandro Sosa en la ciudad de Lambaré en compañía del Sr. Presidente de la República.

Audiencia con el Embajador de Chile, junto a la Cónsul María Eugenia Urcelay y el Cónsul honorario Francisco Benavente donde se trataron temas de interés para ambas naciones hermanas.

En representación del Ejecutivo viajó a Dubái, Emiratos Árabes Unidos (EAU), participando de un encuentro internacional en el marco de la Misión de Liderazgo Global, con actividades previstas a desarrollarse además en Bahrein e Israel, en conmemoración del aniversario de la firma de los acuerdos de paz entre los Emiratos Árabes Unidos e Israel, conocido como los Acuerdos de Abraham. Aprovechó la oportunidad para exponer el potencial del Paraguay como productor de alimentos, así como los atractivos para la inversión y los principales proyectos en materia de infraestructura y conectividad que se están llevando adelante, como ser el Corredor Bioceánico. Señaló la intención de avanzar hacia la construcción de una alianza estratégica entre ambos países.



C.P. Nahir Lucía Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República



Hilberto Enríquez
Director General de Finanzas
Vicepresidencia de la República



Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Hom. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

Balace Anual de Gestión Pública | BAGP



Raúl A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

10
(diez)



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

El 14 de octubre del corriente año, se realizó la demostración práctica del curso de Salud y Seguridad Ocupacional, dirigido a funcionarios de la Vicepresidencia de la República, impartido por el Prof. Guido Alonso, Instructor del Centro de Innovación de Meteorologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA) dependiente del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

El Vicepresidente de la República, Hugo Velázquez, acompañó al Jefe de Estado, Mario Abdo Benítez, en la ceremonia de egreso de la 70ª promoción de oficiales ayudantes de la Policía Nacional, de la que egresaron 182 uniformados que refuerzan las filas de la institución.

Dirección General de Derechos Humanos

En función a la responsabilidad derivada del Decreto 4367/15, que otorga la calidad de presidencia de la CICSI a esta prestigiosa institución, se mencionan los puntos más destacados a la fecha.

La Presidencia de la CICSI, a través de la Dirección General de Derechos Humanos, en coordinación con los miembros del CAC (Consejo Asesor Consultivo) y Coordinación General de la misma, presenta avances puntuales en los siguientes casos, dentro del Sistema Interamericano, competencia de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y del Sistema Universal, competencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU);

Sistema Universal (ONU)

Caso N° 1829/2008: “Ernesto Benítez Gamarra” - Dictamen del 22 de marzo de 2012 Acuerdo sobre Medidas de Reparación del 10 de diciembre de 2019:

- En fecha 01 de noviembre de 2022, se desarrolla la reunión de trabajo del Consejo Asesor Consultivo de la CICSI (CAC-CICSI), con participación de la (CODEHUPY) en representación de la víctima, se acordó fijar en conjunto una reunión próxima de trabajo con presencia de la víctima, con ocasión de iniciar los trabajos de coordinación del programa para el acto público, como ser, la fecha, el lugar y otros puntos, tomando en consideración la propuesta del Consejo Asesor Consultivo de que dicho acto tenga lugar en la Capital y en atención a lo mencionado más arriba, que el caso de Eulalio Blanco Domínguez (Caso 1828/2008) también pueda ser incluido en ese programa de actividades.
- En fecha 14 de noviembre de 2022, se remite, a pedido de parte, informe a la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores sobre el presente caso, en formato digital, respecto al seguimiento de cumplimiento de la Cláusula Segunda: Medidas de Reparación Moral.

Caso N° 1828/2008: “Eulalio Blanco Domínguez” - Dictamen del 22 de marzo de 2012 Acuerdo sobre Medidas de Reparación del 13 de diciembre de 2017:

- En fecha 14 de noviembre de 2022, se remite, a pedido de parte, informe a la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores sobre el presente caso, en formato digital, respecto al seguimiento de cumplimiento de la Cláusula Segunda: Medidas de Reparación Moral.
- Respecto al seguimiento de cumplimiento de la Cláusula Segunda: Medidas de Reparación Moral, se sigue la misma línea de acción del caso anterior, en atención a su afinidad con los hechos suscitados.

Caso N.º 2751/2016: “Norma Portillo Cáceres y otros” Dictamen del 25 de julio de 2019:

- En fecha 21 de junio de 2022, se realiza una mesa de trabajo temática, a cargo del Ministerio de Justicia a través de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, con el acompañamiento de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Paraguay.

8

BAGPI Balance Anual de Gestión Pública

C.P. Nahit Lucía Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República

Diego Espinosa
Director Financiero
Vicepresidencia de la República

Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

Hugo A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

11
(ONCE)



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

- En fecha 01 de noviembre de 2022, se desarrolla la reunión de trabajo del Consejo Asesor Consultivo de la CICSI (CAC-CICSI) en la sede de la Vicepresidencia, con participación de la (CODEHUPY) en representación de la víctima, se informa sobre el proceso de consolidación de insumos recibida por parte de las instituciones involucradas.

Sistema Interamericano

**Caso Comunidad Indígena Yakye Axa vs. Paraguay
Sentencia de 17 de junio de 2005:**

- En seguimiento a los avances de cumplimiento de la Sentencia en el Caso Comunidad indígena *Yakye Axa Vs. Paraguay*, en fecha 07 de abril de 2022, la representación del ilustre Estado Paraguayo participó por vía telemática de la audiencia privada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en el marco de su 147º Período Ordinario de Sesiones.
- En fecha 11 de octubre de 2022, se desarrolla la agenda de trabajo sobre el seguimiento de cumplimiento de los puntos resolutive de la sentencia, con participación de representantes de las Carteras de Estado involucradas. Dentro del orden del día se trataron puntos sobre, avance en la construcción del camino, devolución de tierras faltantes, diferencia cambiaria sobre Fondos de Desarrollo Comunitario, asistencia en materia de salud, educación y alimentación y vivienda.

**Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek vs. Paraguay
Sentencia de 24 de agosto de 2010**

- En fecha 14 de junio de 2022, se realiza una reunión de trabajo con nueve instituciones, líderes de la Comunidad y representantes de Tierraviva, con ocasión de avanzar en el cumplimiento de los puntos resolutive pendientes de la sentencia. Dentro del orden del día se trataron puntos sobre devolución de tierras faltantes, diferencia cambiaria sobre Fondos de Desarrollo Comunitario, pago por mora por parte del Estado, asistencia en materia de salud, educación y alimentación y vivienda.

**Caso “Ríos Ávalos y otro Vs. Paraguay”
Sentencia del 19 de agosto de 2021**

- En fecha 06 de abril de 2022, se remitió desde la Vicepresidencia, una nota al Presidente de la CSJ a fin de iniciar trabajos administrativos previos y solicitados por Hacienda.
- En fecha 09 de mayo de 2022, solicitud por nota al Ministerio de Hacienda de informe sobre los avances respecto a los puntos resolutive que hacen alusión a la reparación económica.
- En fecha 06 de diciembre de 2022, se recibe informe del Ministerio de Hacienda sobre últimas gestiones de cumplimiento total, referentes al pago indemnizatorio y regulación del régimen jubilatorio contemplado en los puntos resolutive seis, siete y ocho de la sentencia mencionada. Asimismo, se encuentra como último punto pendiente en proceso de cierre el reintegro al Fondo de Asistencia Legal a Víctimas.

Reunión General sobre Casos

- En fecha 16 de noviembre de 2022, se desarrolla una reunión de trabajo con la participación de altas autoridades del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, respecto a los compromisos pendientes en materia de difusión y realización de campañas publicitarias en atención a los siguientes casos;
 - Comunicación núm. 2372/2014 – Evelio Ramón Giménez.
 - Comunicación núm. 1829/2008 – Ernesto Benítez.
 - Comunicación núm. 1828/2008 – Eulalio Blanco.
 - Sentencia de la Comunidad Indígena Yakye Axa.
 - Sentencia de la Comunidad Indígena Sawhoyamaxa.
 - Sentencia de la Comunidad Indígena Xákmok Kásek.

Balanc Anual de Gestión Pública | BAGP | 9

C.P. Nahic Lucía Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República

Dr. H. Enrique Escobar
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Vicepresidencia de la República

Dr. Raúl A. Ramírez Fernández
Dirección General de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

12
(DOCE)



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

- Comunicación N° 2552/2015. Benito Oliveira y Lucio Guillermo Sosa Benega y Comunicación N° 2751/2016 "Norma Portillo y Otros"
- Caso Ríos "Ávalos y otro Vs. Paraguay"
- Caso Nissen Pessolani Vs. Paraguay
- Caso N° 13.399 "Dylan Córdoba"
- Petición P-850-15-Pueblo Totobiegosode

MECIP

Se enmarca en lo establecido por las normativas vigentes, en la aplicación de NRM – Normas de Requisitos Mínimos para un SCI -Sistema de Control Interno que son objeto de evaluación por la AGPE, como OC – Organismo de Control, y la CGR cuya función constitucional guarda relación con el control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y patrimonio del Estado, de los diferentes OEE.

Se ha interactuado por medios virtuales entre los Comités y Equipos de trabajo en el ámbito del MECIP, como el CCI; CBG; CE/EADE; ETM; ECOM; EGTH.

Implementación por primera vez del "Buzón de Sugerencias", siguiendo las pautas en cuanto a las NRM de MECIP, que su finalidad abarca no sólo sugerencias que siempre ayudan a la mejora continua, sino comentarios que pudieran surgir sobre hechos y situaciones de relevancia en las actividades institucionales.

Se realizó la actualización y modificación del Código de Ética y Código de Buen Gobierno.

Se encuentra en desarrollo dentro de la Pagina WEB de la Vicepresidencia la implementación del Item sobre CONSULTA DE EXPEDIENTES presentados ante mesa de entrada de la Institución con el fin de brindar un servicio adecuado a la ciudadanía.

Unidad Anticorrupción

- Elaboración y propuesta ante la Máxima Autoridad Institucional del Plan de Trabajo de la Unidad Anticorrupción correspondiente al año en curso.
- Actualización mensual de los datos requeridos por el Artículo 8 de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental" en la página web de la Vicepresidencia de la República.
- Elaboración del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, en carácter de Coordinador del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la institución.
- Elaboración del Primer Informe Trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano, en carácter de Coordinador del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la institución.
- Monitoreo diario de recepción de denuncias de supuestos hechos de corrupción por medio del Sistema de Seguimiento de Procesos (SSPS) de la Secretaría Nacional Anticorrupción. En el periodo de tiempo especificado, no se registraron denuncias asignadas a la Vicepresidencia de la República.
- Monitoreo diario de recepción de solicitudes de acceso a la información pública en el Portal Unificado de Información Pública y Transparencia Activa del Ministerio de Justicia, <https://informacionpublica.paraguay.gov.py>. En el periodo de tiempo especificado, se registraron 7 (siete) solicitudes de acceso a la información pública asignados a la Vicepresidencia de la República, que se detallan en el siguiente cuadro:

C.P. Nahir Luzia Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

Dr. Néstor Espinola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República

Dr. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gen. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

Jugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay



ID Nro.	Fecha de la Solicitud	Estado
52.336	27/01/2022	Respondida.
53.894	15/03/2022	Respondida.
54.155	22/03/2022	Respondida.
55.302	26/04/2022	Respondida.
55.635	06/05/2022	Respondida
56.208	14/05/2022	Respondida

Dirección de Gestión Social

A través de sus gestiones ha recibido 80 solicitudes de apoyo de distintos tipos de casos, sean ellos de: salud, educación, documentación laboral y otros, de los cuales 75 casos fueron resueltos (75, %) y 5 se encuentran en proceso de solución, equivalente al (25%).

Asimismo, se informa que, para atender los diferentes casos, se realizó un trabajo interinstitucional con distintos organismos, tales como Hospitales, Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, Instituto de Previsión Social, Departamento de Identificaciones, Entidad Binacional Yacyreta, Ministerio de Educación y Ciencias, Itapúa Binacional y otros.

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación – DTICs,

Adquisición de equipos de tecnología informática para poder otorgar mejores herramienta e insumos a los funcionarios para poder desempeñar de manera óptima y eficiente sus labores correspondientes a sus cargos.

Se realizaron gestiones correspondientes para seguir contando con nuestro (Dominio -Pagina Web Institucional) y las gestiones para renovar el servicio internet FIBER PREMIUM e IP PÚBLICAS.

Adaptamos nuestra estructura tecnológica debido a que en la actualidad el sistema de modalidad de teletrabajo es una herramienta útil e imprescindible en vista a las consecuencias de esta pandemia, no obstante, siempre debemos estar actualizando e innovando.

Dirección de Talentos Humanos

La gestión, planificación y organización del talento humano conlleva una serie de beneficios para la Institución y su funcionamiento eficaz y eficiente.

Llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional para cubrir cargos vacantes en la Vicepresidencia de la República, concluyendo finalmente el proceso en fecha 07 de diciembre del corriente año, por medio de la Certificación del Debido Proceso.

Implementación del Llamado de Concurso de Oposición Interno Institucional para Desprecarización del personal contratado de la vicepresidencia de la Republica, el cual se encuentra en etapa de finalización, en espera de Certificación del Debido Proceso.

Realización de Jornada de Vacunación (vacuna contra la influenza) para funcionarios de la Vicepresidencia de la República, en coordinación con la Dirección de Gestión Social de Vicepresidencia y con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Realización de evaluaciones cognitivas con apoyo técnico del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), como parte del programa de capacitación dentro de la Vicepresidencia de la República.

C.P. Nahir Lucía Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República

Lic. E. Ernesto Espinola
Dirección Financiera
Vicepresidencia de la República

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 11

Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

14
(CATORCE)



Paraguay
de la gente

Implementación y Estudio del Cuestionario de Detección Grupal e Individual de Necesidades de Capacitación Y Formación, impulsado por la Dirección de Talento Humano.

Dirección Administrativa

El área responsable del buen funcionamiento de la infraestructura edilicia y de los servicios e insumos de la Vicepresidencia de la República; así como la coordinación de transporte y el seguimiento de los contratos con proveedores de la institución.

Registro en el Sistema de seguimiento de contratos de la DNCP, está dentro de los plazos establecidos a la fecha en cuanto a carga de órdenes de compra y/o servicios, la vigencia de las Garantías de fiel cumplimiento del contrato, indicadores de cumplimiento, vigencia de los contratos y los montos utilizados en cada uno.

Unidad Operativa de Contrataciones

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) como departamento administrativo y técnico dependiente de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas de la Vicepresidencia de la República atendiendo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, estos procesos y la transparencia de los mismos, de acuerdo a la legislación respectiva, haciendo seguimiento y monitoreo al cumplimiento de calidad y plazos en la entrega de los bienes y servicios y cumplimiento con compromisos contractuales con los contratistas, resultando lo siguiente;

- Cantidad de Procesos de llamados por Contrataciones Directas: 14 (catorce).
- Contratos celebrados: 14 (catorce)
- Ampliaciones de contratos: 3 (tres)
- Adenda a Procesos Especiales Año 2022: 5 (cinco)
- Compras por Convenio Marco: 10 (diez)

Dirección General de Fortalecimiento Institucional.

- Elaboración conjunta con otras dependencias del Segundo Borrador del Manual de Funciones de la Vicepresidencia de la República, consensuado conjuntamente con las direcciones de Talento Humano, Planificación y Auditoría Interna y su posterior presentación de la versión final a la Dirección General.
- En lo referente a la elaboración del Cuadro de Mando Integral (CMI) que se encuentra en el PEI 2020-2023, se han llevado adelante una reunión conjunta en fecha 24/04/2022 con los miembros del Comité de Control Institucional (CCI), el Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño y el Equipo técnico del MECIP en la cual la Dirección General de Fortalecimiento Institucional se ha comprometido a llevar adelante un taller de capacitación para todo el funcionariado institucional sobre valor público. Dicha actividad será ejecutada en el segundo semestre del presente ejercicio fiscal.



C.P. Nahir Lucia Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República



Hipólito Espinola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República



Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República



Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay



Paraguay
de la gente

III DESAFIOS FUTUROS

La Vicepresidencia de la República, seguirá impulsando los Proyectos de Ley remitidos por el Poder Ejecutivo al Honorable Congreso Nacional, a fin de establecer un trabajo coordinado entre ambos poderes del Estado y lograr la sanción de las leyes que el país necesita, para que el proceso de gobernabilidad sea de mayor eficiencia entre ambos poderes.



C.P. Lucía Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República



Hipólito Espínola
Dirección Financiera
Vicepresidencia de la República



Raúl A. Ramírez Fernández
Dirección General de Administración y Finanzas
Vicepresidencia de la República



Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

(16)
(Dieciséis)

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática EJECUCION PRESUPUESTARIA

El Plan Financiero inicial aprobado a la Vicepresidencia de la República, para el ejercicio fiscal 2022 Gs. 13.185.178.349- con un aumento en el año de Gs. 200.000.000 con una mejora del plan financiero en el primer semestre que totaliza obteniendo así un presupuesto del plan financiero total en el año: 2022, Gs. 13.385.178.349.

A nivel general, la proyección del plan financiero durante el año 2022 ha sido de Gs. 13.385.178.349.-, con una ejecución del 97,92 % equivalente a Gs. 13.106.149.747 ejecución total en el año 2022.-

Cuadro demostrativo de avance de Ejecución Presupuestaria:

12 2 VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		Año: 2022		
		Plan Financiero	Ejecución Enero - diciembre	% Ejecución
100	Servicios Personales	9.731.902.851	9.675.833.979	99,4%
200	Servicios No Personales	1.749.540.653	1.606.876.785	91,8%
300	Bienes de Consumo e Insumos	825.804.845	771.011.270	93,4%
500	Inversiones Física	241.930.000	217.572.215	89,9%
900	Otros Gastos	836.000.000	834.855.498	99,9%
Total		13.385.178.349	13.106.149.747	97,92%

BREVE RESEÑA DE LAS CUENTAS POR OBJETO DE GASTOS Y CONTROL FINANCIERO

100 – Servicios Personales

La Vicepresidencia de la República ha ejecutado en este grupo 99,4 % de lo previsto en el Plan Financiero para el año. Cabe destacar que la entidad cuenta con 70 funcionarios permanentes de los cuales 46 (cuarenta y seis) son funcionarios de planta y 23 (veintitrés) comisionados a otras instituciones y 1 (un) funcionario permanente con permiso con goce de sueldo por capacitación en el exterior, 11(once) cargos vacantes, 9 (nueve) contratados, 20 (veinte) funcionarios comisionados a otro Institución, 93 (noventa y tres) personales militares comisionados y 17 (diecisiete) funcionarios comisionados policiales.

200 – Servicios No Personales

La ejecución del Grupo 200 – Servicios no Personales fue del 91.8% para el año. La ejecución se ha dado principalmente como resultado de los pagos, mantenimiento de Ascensor, mantenimiento de Vehículos de la Institución, mantenimiento de transformador de 400 kva, servicios web de leyes online, mantenimiento de Aire Acondicionado, servicios de Internet, alquiler de estacionamiento para vehículos de la Institución - Seguro



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Médico y Odontólogo para los funcionarios, Seguro contra todo riesgo para vehículos de la institución, y gastos menores por fondo fijo (caja chica).

300 – Bienes de Consumo e Insumos

La ejecución del rubro 300 – Bienes de Consumo e Insumos, fue del 93.4 %. La ejecución se ha dado principalmente, adquisición de productos (insumos de limpieza, útiles y elementos de oficina, materiales eléctricos, repuestos y accesorios menores), recarga para extintores, adquisición de cubiertas, adquisición de otros insumos, adquisición de combustibles para los vehículos de la institución a través de contratos especiales entre entidades, y de gastos menores de fondo fijo (caja chica).

500 – Inversiones Física

La ejecución del rubro 500, fue del 89,9 %. La ejecución se ha dado por adquisición de Muebles y Enseres, adquisiciones impresoras, adquisición de armario metálicos, adquisición de equipos informáticos, telefonía IP y Otros.

900 – Otros Gastos

En el rubro 900 – Otros Gastos, se ha obtenido un 99,9% de ejecución, por pagos de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Gastos Reservados asignados al Vicepresidente.



C.P. Nahir Lucía Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República



Hipólito Espínola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República



Paul A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República



Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

ANEXO II

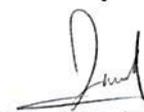
➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	39	39	78
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	34	35	69
Recursos Humanos Contratados (b)	5	3	8
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	16	17	33
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	14	23	37

Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, describir la cantidad y la Institución a la cual presta servicios.


C.P. Nandi Lucía Ayala Olm
Dpto. de Presupuestos
Vicepresidencia de la República


Hipólito Espínola
Dpto. Financiero
Vicepresidencia de la República


Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República


Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: C.P Nahir Lucia Ayala Olmedo
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: nahir.ayala@vicepresidencia.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional:021-457-147

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.



Nahir Lucia Ayala Olmedo
Departamento de Presupuesto
Vicepresidencia de la República



Ete. Hipólito Espínola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República



Raúl A. Ramírez Fernández
Director General de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República



Hugo A. Velázquez Moreno
Vicepresidente de la República
del Paraguay